

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 068 -2023-GG-EMMSA

Santa Anita, 27 de febrero de 2023

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 27 febrero de 2023, suscrita por la señora Angelly Silvana Anchante Gómez;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023 de fecha 26 de enero de 1989, el Concejo Provincial de Lima incorpora a la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA) a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa;

Que, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, EMMSA se rige por su Estatuto Social y por las disposiciones de carácter presupuestal, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público y, en forma supletoria por la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 18-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EMMSA, documento técnico normativo de gestión organizacional, a través del cual se formaliza la estructura orgánica de la Empresa;

Que, mediante acuerdo de Directorio N° 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria N° 715 de fecha 16 de enero de 2023 que delega en el Gerente General, la facultad de designar y remover a los Gerentes y demás funcionarios de dirección o de confianza de EMMSA con cargo a informar al Directorio;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 027-GG-EMMSA-20231 de fecha 18 de enero de 2023, se designó a la señora Angelly Silvana Anchante Gómez en el cargo de confianza de Subgerente de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMMSA;

Que, mediante carta de vista, la señora Angelly Silvana Anchante Gómez presentó su renuncia dirigida a la Gerencia General por motivos estrictamente personales;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

En uso de las facultades conferidas mediante acuerdo de Directorio N° 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria N° 715 de fecha 16 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la señora **ANGELLY SILVANA ANCHANTE GOMEZ** al cargo de confianza de Subgerente de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMMSA, como consecuencia dejar sin efecto su designación en el mismo cargo a partir del 01 de marzo de 2023, agradeciéndole los servicios brindados a la entidad.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero. – **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente resolución a través de la Subgerencia de Tecnología de la Información y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

Antonio Rodríguez Meza
GERENTE GENERAL (e)